



**DR. ARTURO SERRANO SOLÍS**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS**  
**POZA RICA TUXPAN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de diciembre de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERIA EN AGRONOMIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
BIOQUIMICA	6.00	SEC1	IPPL	MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ	12.80	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				GARCIA COBOS ALEJANDRA	382.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				BORBOLLA PEREZ VERONICA	474.10	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				VELAZQUEZ GARCIA ESPERANZA PATRICIA	767.67	<b>FAVORABLE</b>	
FUNDAMENTOS DE QUIMICA	5.00	SEC2	IOD	BORBOLLA PEREZ VERONICA	480.70	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				GARCIA COBOS ALEJANDRA	342.04	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				VELAZQUEZ GARCIA ESPERANZA PATRICIA	769.50	<b>FAVORABLE</b>	
SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	4.00	SEC2	IOD	SIN CONCURSANTES		DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
 Xalapa, Ver., 24 de enero de 2019

DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA  
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.